



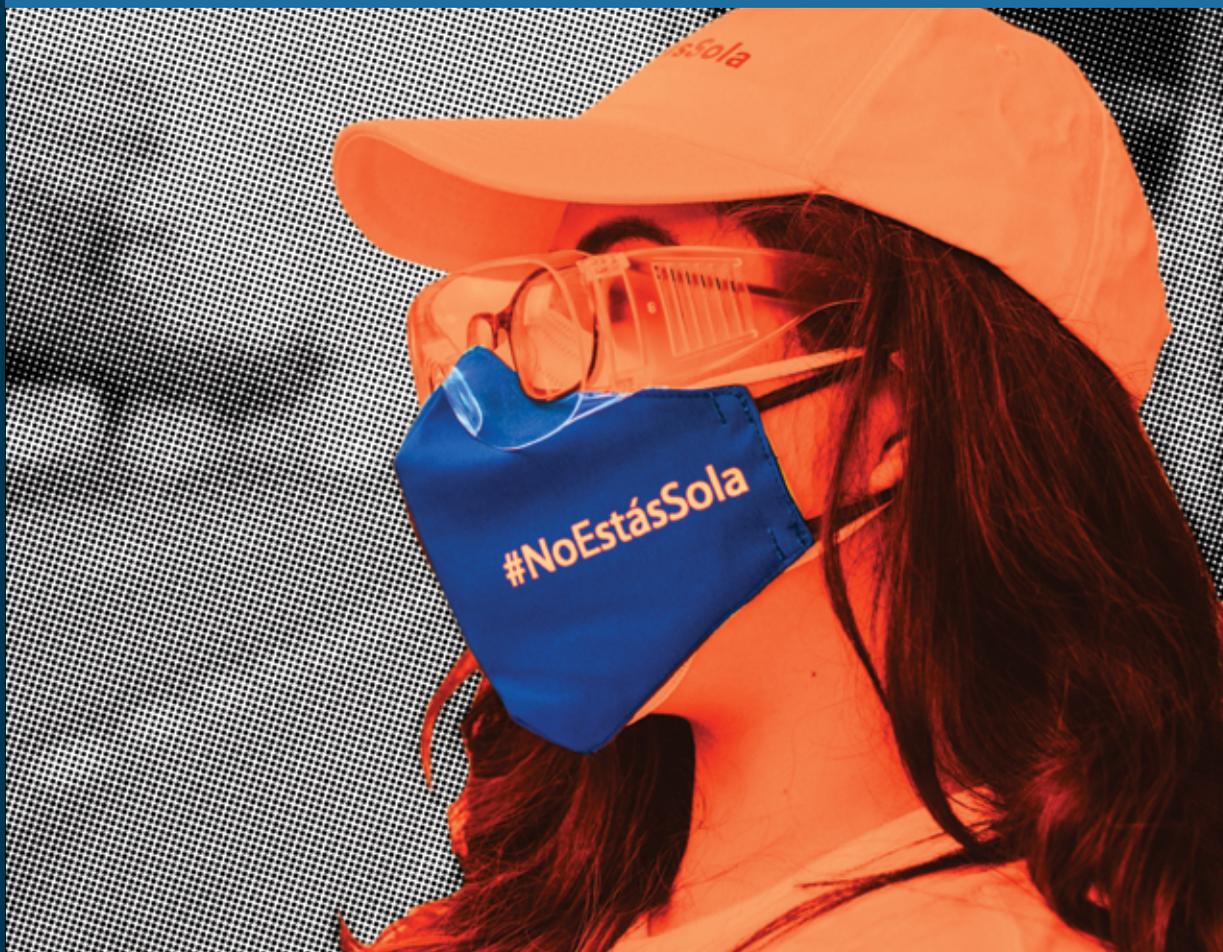
Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

BOLETÍN INFORMATIVO

Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público

El Salvador

Boletín No. 2





Esta es una Iniciativa multiactor, que busca prevenir la violencia a la que están expuestas las usuarias del transporte público

CRÉDITOS:

Coordinación: Daniella Olivares, PNUD

Redacción: Ixchel Pérez, PNUD

Diseño: Valmore Castillo

Fotos: PNUD, ONU Mujeres, FUSADES, FONAT y Asociación de Mujeres Tecleñas.

El Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público es implementado conjuntamente entre el PNUD y ONU Mujeres El Salvador con el financiamiento del Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz



//CONTENIDO



Mascarillas que buscan prevenir el Covid-19 y la violencia contra las mujeres
Pág. 04



Especialistas internacionales: Acción colectiva y focalización territorial son clave para un transporte libre de violencia contra las mujeres
Pág. 08



Usuarías de transporte participan en co-creación de paradas de buses
Pág. 11



Oficinas policiales equipadas para una mejor atención a las mujeres víctimas de violencia
Pág. 15



Formación con enfoque de género en el marco del Proyecto "Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público"
Pág. 17



Entrevista a Paola Bardi, Directora del FONAT
Pág. 19



Mascarillas que buscan prevenir el COVID-19 y la violencia contra las mujeres

Salvar vidas. Ese el objetivo de una campaña que promueve el uso de mascarillas en el transporte público, para prevenir el contagio del COVID-19 y poner un alto a todo tipo de violencia contra las mujeres en los espacios públicos.

La campaña denominada “No estás sola” fue lanzada en el marco del proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”, gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, con el financiamiento del Fondo para la Consolidación de Paz de las Naciones Unidas.

Como parte de esta iniciativa, durante la segunda semana de septiembre, se entregaron alrededor de cinco mil mascarillas con el hashtag #NoEstásSola, acompañadas de una tarjeta con los contactos de las instituciones a las que pueden acudir las mujeres víctimas de violencia o sus redes de apoyo, para denunciar o buscar ayuda.



USAR LA MASCARILLA SALVA VIDAS,
PREVENIR LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES TAMBIÉN.

En una situación de acoso
en el transporte público,
¡No te quedes sola!
¡Actúa!

TTPS
ONU MUJERES

USAR LA MASCARILLA SALVA VIDAS,
PREVENIR LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES TAMBIÉN.
#NoEstásSolo

Entrega de mascarillas a personas usuarias del transporte público.



Entrega de mascarillas en el transporte público.



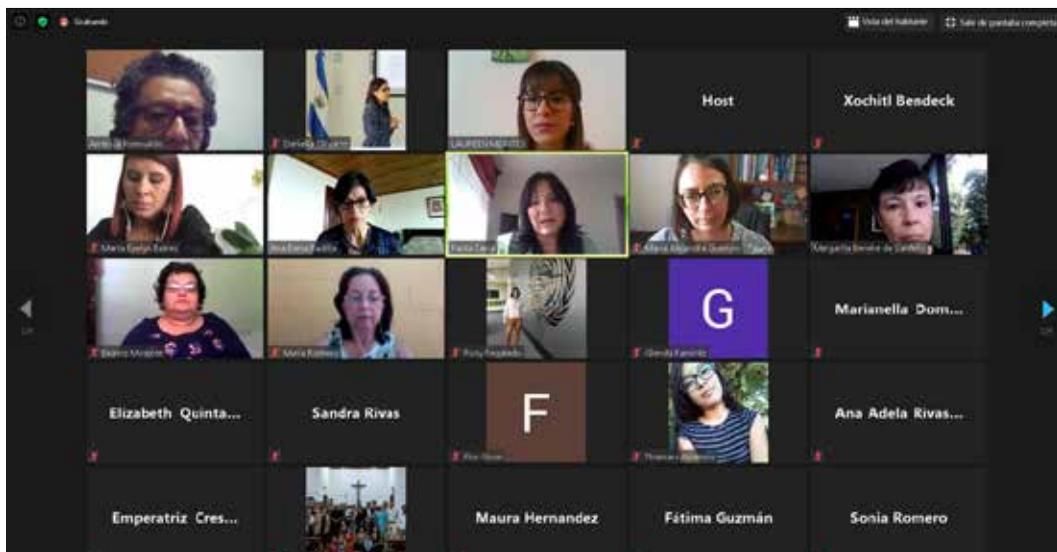
Entrega de mascarillas en paradas de buses.

Las mascarillas fueron entregadas en las horas de mayor afluencia en paradas de buses de los municipios de San Salvador (San Salvador) y Santa Tecla (La Libertad), en donde se lleva a cabo el piloto del proyecto. En esos espacios también se colocaron estructuras dispensadoras de alcohol gel durante dos semanas y se brindará información sobre qué es el acoso y los números telefónicos donde buscar ayuda.

Asimismo, se entregaron mascarillas y dispensadores de alcohol gel en más de 15 instituciones del Estado, incluyendo la Asamblea Legislativa, el Viceministerio de Transporte, la Policía Nacional Civil, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y la Procuraduría General de la República. También en las alcaldías de San Salvador y Santa Tecla.

La campaña también tuvo un componente de redes sociales, para sensibilizar durante 30 días a la población sobre el problema de la violencia contra las mujeres y el compromiso de toda la sociedad para detenerlo.

En El Salvador, más de la mitad de las usuarias de este servicio han sufrido violencia en los autobuses y la mayoría de víctimas han sido adolescentes y jóvenes. El Proyecto “Mujeres libres de violencia en el transporte público busca reducir el acoso sexual y otras formas de violencia para las mujeres usuarias de este servicio. Es una iniciativa multiactor a la que se incorporan agentes de la sociedad civil, del sector privado y de gobiernos locales y nacionales.



Ponentes y participantes del webinar “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”

Especialistas internacionales: Acción colectiva y focalización territorial son clave para un transporte libre de violencia contra las mujeres

Una de cada dos mujeres ha sido víctima de violencia en el transporte público en El Salvador, la gran mayoría de ellas, jóvenes y adolescentes (72.4%). Los incidentes en sus trayectos son parte de las diversas manifestaciones de discriminación, abuso y violencia que experimentan a lo largo de todo su ciclo de vida.

La baja calidad del transporte público y los patrones machistas que prevalecen en la sociedad inciden en esta problemática, que es común a la región latinoamericana, donde millones de mujeres están expuestas a violencia física, verbal, acercamientos indebidos, tocamientos intencionales, comentarios obscenos y hasta a la muerte, en las unidades de transporte colectivo.



Para dialogar acerca de iniciativas innovadoras y buenas prácticas internacionales en torno a este desafío, se llevó a cabo la webinar “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”, en la que participaron más de 100 personas. La actividad se enmarcó en el proyecto que lleva el mismo nombre, y que tiene por objetivo reducir el acoso sexual y toda forma de violencia para las usuarias del transporte público, a través del involucramiento de múltiples sectores.

El proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público” es gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, con el financiamiento del Fondo de Paz de las Naciones Unidas, y representa una oportunidad para catalizar el desarrollo de políticas de movilidad urbana que promuevan la seguridad ciudadana, con una perspectiva de género.

El conversatorio fue presidido por la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador, Birgit Gerstenberg; la Representante de ONU Mujeres en El Salvador, Ana Elena Badilla y la vicepresidenta del Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Marta Evelyn Batres.

Las panelistas fueron la especialista de la división de transporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

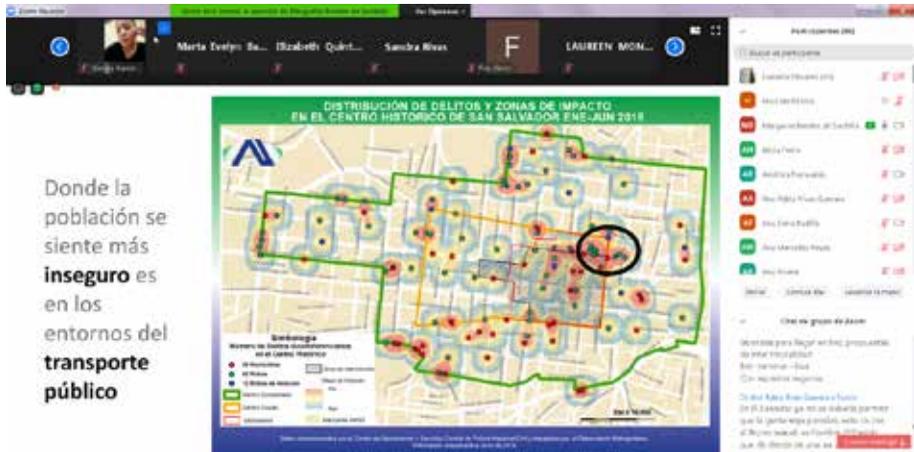
Laureen Montes Calero; la ex Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, y actual directora de derecho de la Universidad Central de Chile, Paola Tapia Salas; la Coordinadora del Programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres Ecuador, María Alejandra Guerrón; la directora del Centro de Investigación y Estadísticas de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Margarita Beneke de Sanfeliú; y la directora de la organización de mujeres salvadoreña Las Dignas, América Romualdo.



Las panelistas destacaron la importancia de construir políticas públicas enfocadas en el territorio, a través de esfuerzos multisectoriales. “Este es un problema que debemos enfrentar de manera articulada y rápida. Un problema sistémico requiere de un liderazgo colectivo y la articulación de los diversos actores”, señaló Margarita

Beneke de Sanfeliú, de FUSADES.

Por su parte, Paola Tapia Salas, quien fue la primera mujer ministra de transporte en Chile, apuntó que es importante enfocarnos en las realidades diversas y en las múltiples desigualdades que impactan a las mujeres de diferente forma, dependiendo de los lugares y las condiciones en que viven. “Debemos enfocarnos en el territorio, segmentarlo, advertir las diferencias y a partir de ello, diseñar políticas públicas con la participación de múltiples actores”, expresó. Asimismo, la experiencia



Presentación del Estudio de FUSADES “Prevención del Crimen en el Transporte Público”

chilena ha demostrado que es fundamental involucrar a las mujeres no solo como usuarias, sino como trabajadoras y agentes de cambio en la cadena de valor del transporte público.

La especialista del BID, Laureen Montes, reiteró que “es fundamental tener una visión intersectorial del desafío que enfrentamos”. Desde el Transport Gender Lab, dijo, impulsan un intercambio de conocimiento y buenas prácticas en 12 ciudades latinoamericanas. Estas ciudades están implementando acciones en cuatro categorías: inclusión de la perspectiva de género en normatividad vinculada a transporte; infraestructura y servicios seguros con enfoque de género; campañas de sensibilización contra el acoso sexual y acceso a la justicia para mujeres víctimas de acoso sexual.

Las especialistas también coincidieron en que los cierres del transporte público debido a la pandemia COVID-19 deben ser una oportunidad para implementar transformaciones, para que cuando el servicio se habilite de nuevo, sea más seguro para las mujeres. “Es un espacio de oportunidad para avanzar en la reflexión, la reorganización, la sensibilización y toma de conciencia. Incidir en la transformación del transporte público provocará una diferencia significativa en la vida de las mujeres y niñas”, apuntó la Coordinadora Residente de la ONU en El Salvador.

“Debemos asegurar que el transporte colectivo sea un medio seguro y continuar luchando por una sociedad más igualitaria, más equitativa, y romper esas brechas de una cultura que ha venido naturalizándose y profundizándose”, agregó la vicepresidenta del GPM, Marta Evelyn Batres.



Usuaris de transporte participan en co-creación de paradas de buses

Lugares inseguros, mal iluminados y de alto riesgo. Así consideran las paradas de autobuses, las mujeres usuarias del transporte público. Muchas de ellas han sufrido robos, tocamientos, acoso sexual y ultrajes, han sido perseguidas o han presenciado intentos de secuestro en estos sitios.

Esta violencia es una extensión de la que sufren en todo el sistema de transporte público, específicamente en las unidades, donde sufren golpes, abusos, tocamientos y acoso sexual por parte de los hombres, muchas veces ante la complicidad de los conductores. La problemática es latente tanto en las ciudades como en el área rural.

La situación es más compleja para las mujeres con discapacidad, que además de sufrir violencia, no se encuentran con unidades y paradas de buses que respondan a sus necesidades particulares, como por ejemplo, no hay señalización en sistema braille para personas no videntes; rampas o infraestructura para personas con discapacidad física; u orientación en las unidades, para las personas sordas.



Así lo reflejan los resultados de una serie de seis talleres, en los que participaron 80 mujeres, entre ellas niñas, adolescentes, adultas, personas con discapacidad y jóvenes de la población LGBTI. Los talleres se llevaron a cabo en San Salvador y en Santa Tecla, con el formato de laboratorios de co-creación, para consultar y validar una propuesta de diseño de paradas de buses libres de violencia basada en género.

Las ciudades deben ser espacios de experimentación liderazgo en la transformación hacia un desarrollo sustentable. La co-creación implica innovación social, el diseño centrado en el ser humano y la planificación urbana participativa.

Por ello, el proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público en El Salvador” impulsó este proceso de co-creación involucrando a las personas usuarias en la planificación urbana y el espacio público, que generalmente no son diseñados pensando en la seguridad de las mujeres. El proyecto es gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, con el financiamiento del Fondo para la Consolidación de Paz de las Naciones Unidas.

Las participantes en los talleres analizaron un primer diseño de parada de buses, elaborado de acuerdo a los lineamientos básicos y normativas existentes, y compartieron recomendaciones en cuatro áreas prioritarias: seguridad, infraestructura, accesibilidad y propuestas para la entidad rectora, es decir, para el Viceministerio de Transporte (VMT)

En materia de seguridad, las participantes enfatizaron la necesidad de un adecuado

sistema de iluminación, así como de sistemas de videovigilancia eficientes, cuyas imágenes puedan considerarse como pruebas de delitos. También sugirieron que exista un ente regulador de forma permanente en las paradas de buses; que en el abordaje de las unidades se priorice a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas de la tercera edad.

También aportaron ideas innovadoras como paradas de buses que incluyan espacios con diferentes colores que contribuyan a que las mujeres comuniquen alguna situación de acoso, esto alerte a las personas que están presentes o a las autoridades (a través de la videovigilancia) y se les proporcione asistencia inmediata. Por ejemplo, si están tranquilas, están de pie en el color blanco; si se sienten acosadas, dentro de una franja morada.

Consideraron importante la presencia de personal del VMT y de la Policía Nacional Civil para garantizar el respeto de parte de los conductores al momento del abordaje, minimizar accidentes y apoyar a las personas usuarias en sus necesidades particulares tanto dentro de la parada de buses como al subir a la unidad.

El orden dentro de las paradas de buses, a través de una fila por orden de llegada y respetando la distancia entre personas, fue señalado como relevante para evitar tocamientos, acoso y agresiones por parte de los hombres durante el abordaje del bus.

También consideraron que la publicidad debe estar a una altura adecuada y con información de beneficio a las mujeres, por ejemplo, los números de emergencias o las leyes que protegen a la mujer.

Las participantes en los talleres analizaron un primer diseño de parada de buses, elaborado de acuerdo a los lineamientos básicos y normativas existentes, y compartieron recomendaciones en cuatro áreas prioritarias: seguridad, infraestructura, accesibilidad y propuestas para la entidad rectora, es decir, para el Viceministerio de Transporte (VMT)



La Parada que nosotros Queremos!!!

1) Parada segura

- 2) Con iluminación, visibilidad, cámaras, números de emergencia, croquis, teleseñaladas para mujeres y señas para identificar.
- 3) Vigilancia más frecuente



Mejoría De Parada De Buses

- Tipos de Seguridad**
- Agentes de CAM o PNC (VMT)
 - Cámaras de seguridad
 - Botón de emergencia



- Limpieza**
- NO maltratar las instalaciones.
 - NO botar la basura en lugares que no le debe.
 - Tener un estante Sanitizador.



- Tener bastante Iluminación



Integrantes:

- Audeia.
- Fernanda
- Karlo



Taller de co-creación con mujeres usuarias del transporte público.



Estado actual de paradas de buses.

En términos de infraestructura destacaron la necesidad de amplitud de las paradas de buses, buena iluminación, mantenimiento permanente, buena visibilidad de lo que ocurre en ellas, adecuada rotulación e información sobre rutas y trayectos, señalización para las personas no videntes; pantallas para las personas sordas; rampas para personas con discapacidad; autobuses modernos e inclusivos, entre otras propuestas.

Entre las propuestas para la entidad rectora está la de distribución de las paradas de buses en coordinación con los empresarios de transporte y fortalecer el cumplimiento de la normativa por parte de los autobuses.

En definitiva, las mujeres esperan que las autoridades competentes se coordinen y puedan hacer un plan para la seguridad de las mujeres en todos los espacios. Los insumos, en un primer momento, se han tomado como base para hacer cambios en el diseño original,

que respondan a las necesidades y demandas de las mujeres usuarias.

Las consultas también revelaron importantes hallazgos para continuar trabajando por un transporte libre de violencia contra las mujeres. Por ejemplo, nueve de cada diez participantes desconocían la legislación que las protege, es decir, la Ley Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres (LEIV); la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), el Código de Familia y otras leyes. Aunque algunas las habían escuchado mencionar, no conocían su contenido.

Cinco de cada diez mujeres no sabían qué era el acoso o lo reducían a acoso sexual físico, sin identificar como tal los piropos, las expresiones verbales o las propuestas inapropiadas. Estos resultados muestran la importancia de hacer campañas masivas de difusión de la legislación y de sensibilización de la problemática.



Oficinas policiales equipadas para una mejor atención a las mujeres víctimas de violencia

Con el objetivo de fortalecer la atención a mujeres usuarias de transporte público que acuden a interponer denuncias por acoso, así como a la atención a mujeres víctimas de violencia en general, las Naciones Unidas contribuyeron con el equipamiento de dos oficinas UNIMUJER-ODAC, ubicadas en los municipios de Santa Tecla y San Salvador.



Las oficinas UNIMUJER-ODAC son un componente muy importante del nuevo modelo policial, con enfoque en la filosofía de Policía Comunitaria, en las que se brinda atención con calidad y calidez a aquellas mujeres que necesitan asistencia para hacer una denuncia, recibir atención psicológica y albergue seguro en caso de emergencia.

La entrega de equipamiento estuvo enfocada en mejorar la infraestructura de las oficinas, las condiciones en que realizan su trabajo las y los funcionarios de estas oficinas y el ambiente de atención a las usuarias. Esta incluyó equipos de cómputo y multifuncionales; equipo de oficina como escritorios, sillas secretariales y de espera; implementos para la sala lúdica de niños y niñas; insumos para modernizar y ambientar las instalaciones (como equipos de aire acondicionado, pintura, lámparas, material eléctrico, muebles para áreas de comedor, baños y dormitorios).

El equipo se entregó en el marco de las actividades del proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público” que busca reducir el acoso sexual y otras formas de violencia hacia las mujeres usuarias del transporte público. El proyecto es gestionado por

el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, con el financiamiento del Fondo para la Consolidación de Paz de las Naciones Unidas.

Las mujeres, por sus diferentes roles en la sociedad salvadoreña son las principales usuarias del transporte público, por ende, son las principales víctimas de

la inexistencia de cultura de paz, convivencia y respeto en los espacios públicos, especialmente en el transporte público.

Como uno de los resultados del proyecto se ha establecido apoyar a la Policía Nacional Civil (PNC) en la mejora de la atención a mujeres víctimas de acoso, especialmente en los procesos de toma de denuncias e investigación por los hechos de violencia en los espacios públicos.

Adicionalmente, el proyecto continuará apoyando a otras unidades de la PNC, como a la División de Tránsito Terrestre, el 911 y Unidad de Género, con el fin de fortalecer a estas unidades en sus servicios de atención a mujeres víctimas de violencia, con enfoque de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres.





Formación con enfoque de género en el marco del Proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”

Funcionarias y funcionarios de entidades relacionadas con el servicio de transporte en el país participaron en una serie de capacitaciones especializadas sobre el enfoque de género y cómo incorporarlo en el ejercicio de sus funciones.

Nueve cursos fueron organizados como parte de las estrategias para promover un transporte seguro y libre de violencia para las mujeres. En ellos, participaron 42 personas, de las cuales el 59% son mujeres.

Las personas participantes forman parte de los equipos del Viceministerio de Transporte (VMT), del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) y de la división de tránsito terrestre de la Policía Nacional Civil.

Los cursos se pusieron a disposición a través de la plataforma virtual de ONU Mujeres, bajo la modalidad de autoaprendizaje para facilitar la formación en el contexto de las



Plataforma de los cursos.

medidas de restricción de movilidad y confinamiento por COVID-19. Las y los funcionarios han completado un 50% de ellos, y tienen el compromiso de finalizarlos.

Los cursos abarcaron temáticas como conceptos básicos de género, empoderamiento económico de las mujeres, violencia de género, igual de género en el trabajo y la educación.

Asimismo, en alianza con la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), se llevó a cabo el diplomado "Prevención de Violencia de Género y Políticas de Igualdad", en el que participó personal del VMT y del FONAT.

El diplomado, que tuvo lugar de junio a septiembre, tuvo como objetivo promover la implementación de la perspectiva de género en las relaciones sociales, como herramienta necesaria para la prevención de la violencia de género. Al mismo tiempo, conocer las políticas públicas de prevención de este tipo de violencia y la eficacia en la implementación de las mismas.

Las temáticas específicas que abordó el curso, que se desarrolló también de manera virtual, fueron el entorno constitucional para la prevención de la violencia de género; coaching para la prevención de la violencia de género en el ambiente laboral y social; delito de feminicidio; y resoluciones judiciales con perspectiva de género.



“La seguridad vial es un asunto de política pública, se requiere compromiso de los líderes y autoridades.”:

**Entrevista a Paola Bardi,
Directora del FONAT**

El Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), forma parte del proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público” y es una entidad adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT).



El FONAT tiene como fines esenciales los siguientes:

- A) Entregar una prestación económica, por una sola vez, a toda persona que, producto de un accidente de tránsito, sea declarada con algún grado de discapacidad, o a sus parientes, en el caso de que resulte fallecida;
- B) Impulsar programas o proyectos de instituciones públicas que contribuyan al establecimiento de condiciones para la incorporación a la vida productiva de toda persona que resulte con algún grado de discapacidad, temporal o permanente, a consecuencia de un accidente de tránsito; y
- C) Fomentar, a través del Consejo Nacional de Seguridad Vial - CONASEVI, programas y proyectos en materia de seguridad, educación y prevención vial, a fin de prevenir y disminuir los accidentes de tránsito y llevar estadísticas sobre tales accidentes.

Debido a sus funciones, y a la atención directa que el FONAT brinda a las personas que han sido víctimas de cualquier accidente de tránsito, incluyendo aquellos que han ocurrido en el transporte público, es una de las instituciones claves con las que el Proyecto busca fortalecer en su enfoque de género, tanto en la atención, como en la transversalización en la formación de seguridad vial, que proveen a través del CONASEVI.

¿Porque es importante el proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público” para FONAT?

Gozar de un transporte público digno y de calidad es clave para garantizar la seguridad y la vida libre de violencia para las mujeres, adolescentes y niñas que día a día se dirigen a sus trabajos, estudios, o lo utilizan como medio de transporte para cumplir con sus quehaceres diarios.

Parte importante para el uso y disfrute de este derecho, es dotar el ambiente y espacios públicos, tanto de paradas como del interior de los buses, con herramientas que vuelvan esos entornos seguros, de manera que puedan evitarse delitos; esto debe ir acompañado de campañas de sensibilización para las personas usuarias del transporte público.

El proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”, tiene como fin crear mecanismos a través de los cuales, las mujeres, adolescentes y niñas, puedan sentirse seguras no solo durante el recorrido que hacen en el transporte público, sino también mientras esperan el abordaje del mismo; en dicho proyecto, las mujeres no son solo consultadas, sino también participan en la construcción de acciones a ejecutarse; por lo que FONAT considera de vital importancia articular esfuerzos con instituciones, organismos públicos y privados, como ONU Mujeres y el PNUD, e inclusive la misma sociedad civil, que tutelan los derechos de las mujeres, ya que la atención a la ciudadanía debe ser integral, creando estrategias que eviten que las mujeres usuarias del transporte público, sean víctimas de delitos, acoso sexual y otras formas de violencia.



Personal de FONAT apoyando a víctimas de accidentes de tránsito.

¿Cómo se ha visto beneficiado el FONAT a través del Proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”?

Como es del dominio público, en El Salvador, el 90.1% de la población utiliza el transporte público para desplazarse a sus funciones diariamente. Sabemos que una movilidad libre y segura garantiza el acceso a otros derechos fundamentales: como la salud, la educación, así como el goce de servicios públicos, entre ellos los que brinda FONAT. Sin embargo, es hasta la actualidad que se está trabajando por unificar esfuerzos para crear acciones para garantizar una movilidad segura, especialmente para las mujeres.

Parte de las acciones y estrategias integrales que se enfocan en la seguridad vial, es la movilidad urbana que promueve la seguridad ciudadana en el transporte público, con una perspectiva de género. En ese sentido el FONAT a través de sus fines, se encuentra vinculado a los ejes transversales que promueve el proyecto “Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público”,

de tal manera que se considera que las campañas de sensibilización y las acciones desarrolladas en los espacios públicos y en el interior de los autobuses ha beneficiado directamente, no solo a las usuarias que requirieren los servicios de FONAT, sino también a nuestras empleadas, que utilizan dicho medio para dirigirse hasta las oficinas de trabajo.

Como mujer, en el ámbito del transporte y la defensa de los derechos de las personas, ¿cuáles son sus mayores retos como funcionaria?

Contribuir a la creación e implementación de políticas públicas, esencialmente en materia de género vinculadas, no solo con de seguridad vial del país, sino de forma integral, de manera que podamos proponer al Gobierno de El Salvador, espacios y rutas de buses más segura para mujeres y niñas. Sumándome a los esfuerzos articulados y de manera conjunta con diversos actores claves en proceso, como la sociedad civil, el sector privado, gobiernos locales y al VMT, como ente



rector en materia de prevención y seguridad vial en el país.

Como funcionaria que integra el Consejo Nacional de Seguridad Vial de El Salvador, sumarme a las acciones que ejecutan los responsables del cumplimiento de las leyes del transporte público y de seguridad como la PNC y el VMT, con la finalidad de que generen condiciones y normativas que propicien entornos seguros y de respeto a los derechos humanos.

Por último, desde la unidad de género de FONAT, participar y liderar mecanismos de promoción de cultura de paz y con conocimiento de los derechos de la mujer, dentro de la institución y dirigido a usuarias que a diario requieren de nuestros servicios públicos, a fin de prevenir el acoso sexual y la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos.

¿En qué le ha ayudado como mujer líder en tema del transporte el proyecto?

El 90% de las mujeres ha mencionado que ha sufrido acoso sexual o ha visto cómo otra mujer ha sido acosada en el transporte público; esta cifra genera una alarma de la gravedad del tema, y de la importancia que mujeres que desempeñamos cargos públicos, podamos promover iniciativas o acciones que exijan espacios públicos y un transporte seguro y eficiente, con condiciones que garanticen una movilidad segura, libre de acoso sexual y de toda forma de violencia, para las mujeres, adolescentes y niñas.



¿Cuáles son los retos a futuro del FONAT?

Como parte de los desafíos que FONAT tiene proyectados para el año 2021, y que formaran parte de las políticas públicas que beneficiaran a la ciudadanía en general, en áreas estratégicas como la prevención y seguridad vial, y a la atención a víctimas de siniestros de tránsito, podemos mencionar 4:

- Protección y Atención (económica y rehabilitación) oportuna a Víctimas de Siniestros Viales.
- Creación de mecanismos para el cumplimiento de Leyes en materia de transporte, tránsito y seguridad vial.
- Creación y funcionamiento del Observatorio Nacional de Seguridad Vial
- En atención a la importancia de los datos e indicadores de la evolución de la siniestralidad para cada país se reconoce como una buena práctica la creación de Observatorios Nacionales de Seguridad Vial en todos los países.

La seguridad vial es un asunto de política pública, se requiere compromiso de los líderes y autoridades, pero, sobre todo, requiere que al centro de las políticas se ubiquen todas las perspectivas, especialmente, la de mujeres.



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

BOLETÍN INFORMATIVO

Mujeres Libres de Violencia
en el Transporte Público

